

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**Resolución de Entrega de Información.**

**UAIP-MITUR No.029/016**

San Salvador, a dieciséis horas del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, el Ministerio de Turismo, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, respecto a:

1. ***Cuántas veces han asistido a cubrir los programas Gobernando con la Gente y el Festival para el Buen Vivir, especificando la fecha de cada uno.***
2. ***Especificar, por cada una de las visitas, la inversión en viáticos para el personal que asiste a los eventos, detallar cuántos asistieron y cuánto se les entregó.***
3. ***Asimismo, especificar, por cada una de las visitas, la inversión en gasolina, y anexar la copia de los vales o factura.***
4. ***Además, especificar, por cada una de las visitas, gastos en alimentos que se dan, por ejemplo, agua, sodas, galletas, o de cualquier otro tipo de alimento.***

Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de **XXXXXXXXXXXXXXXX**, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXX, considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la ley; y art. 19 del Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

1. Que con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en los consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de información solicitada por los particulares y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
2. Que como parte del procedimiento interno de gestión de información, la suscrita requirió a la Jefa de la Unidad Administrativa de esta Secretaría de Estado la información pretendida por la peticionaria, quien desglosó su respuesta de la siguiente manera:
3. ***Cuántas veces han asistido a cubrir los programas Gobernando con la Gente y el Festival para el Buen Vivir, especificando la fecha de cada uno.***
4. *18 veces*
5. *En cuadro adjunto se especifican las fechas.*
6. ***Especificar, por cada una de las visitas, la inversión en viáticos para el personal que asiste a los eventos, detallar cuántos asistieron y cuánto se les entregó.***

*Se adjunta cuadro en el que se especifica cada requerimiento.*

1. ***Asimismo, especificar, por cada una de las visitas, la inversión en gasolina, y anexar la copia de los vales o factura.***

*Se adjunta cuadro en el que se especifica cada requerimiento y se adjunta copia de trece facturas.*

1. ***Además, especificar, por cada una de las visitas, gastos en alimentos que se dan, por ejemplo, agua, sodas, galletas, o de cualquier otro tipo de alimento.***

*Se detalla en cuadro adjunto.*

**POR TANTO:** De conformidad a los establecido en los Art. 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**SE RESUELVE:**

1. *Declárese procedente la solicitud de acceso a la información realizada por parte de la peticionaria.*
2. *Hágase del conocimiento de la peticionaria la respuesta proporcionada por la funcionaria pública de esta institución, en relación a su pretensión de información.*

Por lo tanto se hace entrega de dicha información, en esta misma fecha, a través de correo electrónico consignado para recibir notificaciones: XXXXXXXXXXXXXX



Unidad de Acceso a la Información.

Ministerio de Turismo

Alameda Manuel Enrique Araujo, Edificio Carbonel No.2, 2ª. Planta, Colonia Roma.

Teléfono: 2243-7835